CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: JUAN PEDRO ALCUDIA VÁZQUEZ.

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/25/2026,** relativo al **Juicio General** promovido por DATO PROTEGIDO, ***"EN CONTRA DEL ACUERDO CON REFERENCIA ALFANUMÉRICA JGE/A184/2025 INTITULADO ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS POR LA QUEJOSA EN EL EXPEDIENTE" (sic).*** **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de fijación de fecha y hora para sesión privada** con fecha **diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día de hoy **diecinueve de noviembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, AL TERCERO INTERESADO Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de fijación de fecha y hora para sesión privada** con fecha **diecinueve de noviembre del presente año**, constante de 1 foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE.**

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXIII, 106, fracción II y III, 107, 109 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; 65, 71 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 112 y 114 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en esta versión pública se suprime información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los supuestos normativos mencionados.

ACUERDO PARA FIJAR FECHA Y HORA DE SESIÓN PRIVADA

JUICIO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JG/25/2026.

PROMOVENTE: DATO PROTEGIDO
DATO PROTEGIDO
DATO PROTEGIDO
DATO PROTEGIDO

TERCERO INTERESADO: JUAN PEDRO ALCUDÍA VÁZQUEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: *"EN CONTRA DEL ACUERDO CON REFERENCIA ALFANUMÉRICA JGE/A184/2025 INTITULADO ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS POR LA QUEJOSA EN EL EXPEDIENTE." (sic)*

La Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia, con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Se fija fecha y hora para sesión privada de Pleno. En atención al acuerdo de fecha diecinueve de noviembre del presente año dictado por el Magistrado por ministerio de ley David Antonio Hernández Flores, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local el proyecto de acuerdo plenario, por el que solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión privada.

En consecuencia, con fundamento en los artículo 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y numerales 18, 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano

jurisdiccional electoral local a una sesión privada el día **viernes veinte de noviembre del año en curso a las 10:00 horas.**

SEGUNDO. Se ordena la publicitación correspondiente. Por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de conformidad con el artículo 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y numeral 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese al promovente, a la autoridad responsable, y a todos los demás interesados atreves de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

GDMA

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA PRESIDENTA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Con esta fecha (19 de noviembre de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**